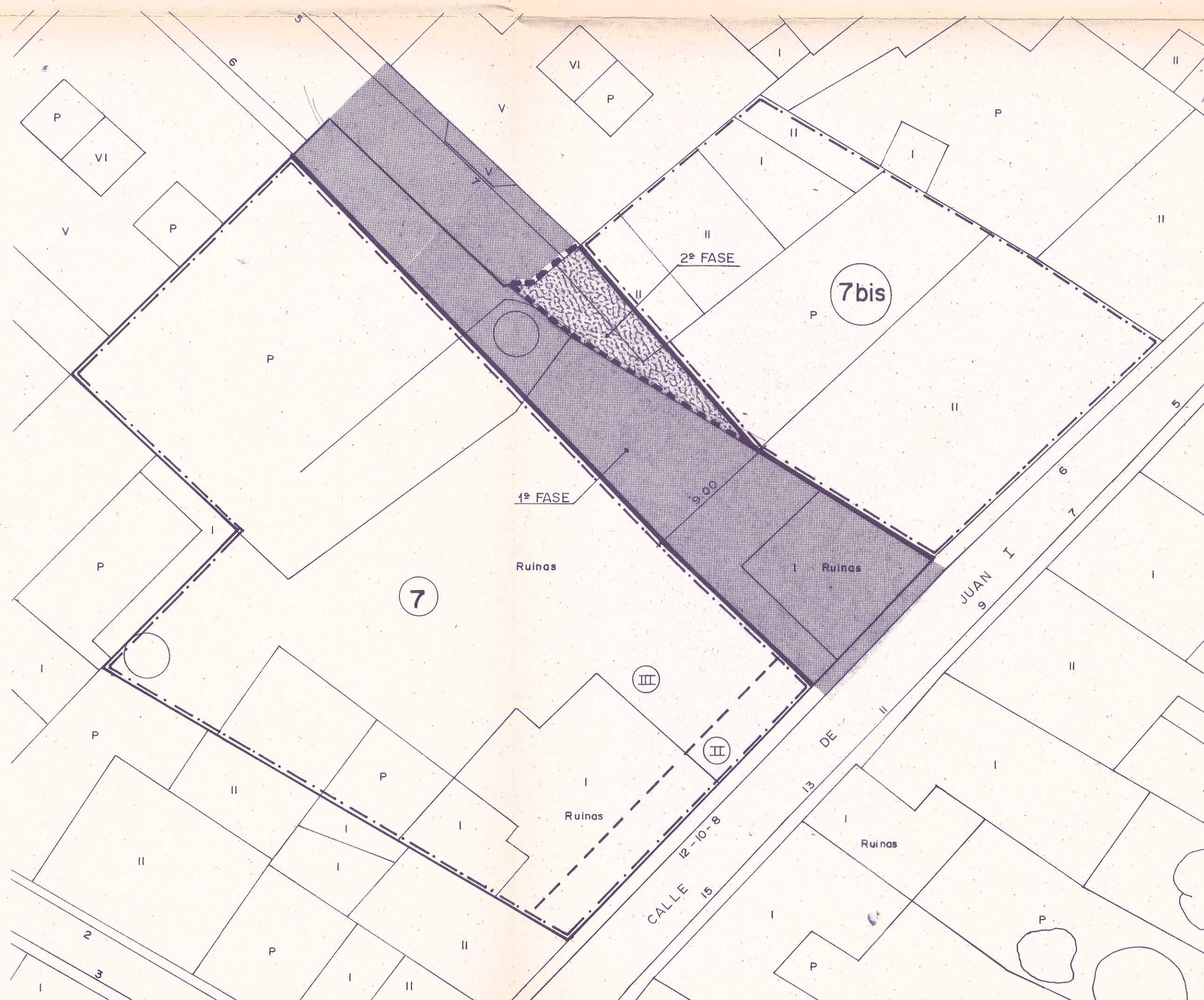


PLANO DE AMBITO DE NUEVAS UNIDADES DE ACTUACION
E=1:500



PLANO DE ALINEACIONES Y ALTURAS
E=1:250

PROPUESTA DE ACTUACION.-

Esta propuesta plantea la modificación del ámbito de la UNIDAD DE ACTUACION, de manera que mantenga el trazado del vial previsto en el PERI, no ocupando superficie del mismo correspondiente de la finca nº 6 de la calle Juan I, desarrollandose de la siguiente manera:

Mantenimiento del trazado viario señalado en el PERI en cuanto al trazado de la alineación prevista sobre la finca correspondiente a los nº 8, 10 y 12 de la calle Juan I, lo que ocasiona un estrechamiento del nuevo vial (rodado o peatonal), que permanecerá de esta manera, hasta que por el procedimiento oportuno, se procediese a completar el trazado de la alineación previsto mediante la ocupación de la superficie correspondiente al nº 6.

Por tanto, la Propuesta, plantea la división de la UNIDAD DE ACTUACION nº 7 en dos, de manera que una de ellas se refiera a la finca correspondiente a los nº 8, 10 y 12, que constituye una única unidad catastral, y la otra se refiera a la superficie afectada de la finca correspondiente al nº 6.

Quedando la descripción de las nuevas unidades de la forma siguiente:

UNIDAD DE ACTUACION Nº 7, C/JUAN I Nº 8, 10 y 12 y C/RESURRECCION.-

Tiene por objeto la cesión pública de los terrenos comprendidos entre la nueva alineación establecida en el PERI y el límite noroeste de la finca, para la apertura del nuevo viario de conexión entre las calles Juan I y Resurrección.

El proyecto de edificación comprenderá la Urbanización simultánea de los terrenos de cesión.

Para la ejecución de la urbanización fija el sistema de Compensación.

UNIDAD DE ACTUACION Nº 7.BIS. C/JUAN I nº 6 y C/Resurrección.-

Tiene por objeto la cesión pública de los terrenos comprendidos entre la nueva alineación establecida en el PERI y el límite suroeste del solar, para la apertura de nuevo viario de conexión entre las calles Juan I y Resurrección.

El Proyecto de edificación comprenderá la urbanización simultánea de los terrenos de cesión.

Para la ejecución de la Urbanización se fija el sistema de compensación.



Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares
APROBADO INICIALMENTE EN
SESION PLENARIA DE FECHA
17 de 0000 de 19 91
El Secretario General,

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares
APROBADO DEFINITIVAMENTE EN
SESION PLENARIA DE FECHA
21 de 0000 de 92
El Secretario General,

- NUEVA ALINEACION
- - - - DELIMITACION DE UNIDADES DE ACTUACION
- - - - LIMITE DE ALTURAS

MODIFICACION DE UNIDAD DE ACTUACION Nº 7, DEL P.E.R.I. DEL POLIGONO 2A.	
SITUACION C/ JUAN I Nº 8,10 y 12 - ALCALA DE HENARES- (MADRID)	FECHA DICIEMBRE-91
PLANO DE FASES DE EJECUCION DE LA UNIDAD DE ACTUACION	PLANO Nº 3
	ESCALA 1:500, 1:250